LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viérnes 16 de Junio de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 624

EL CONCIERTO VINÍCOLA

Decididamente el Sr. Gamazo está dejado de la mano de Dios. Nunca se ha visto más unanimidad en la opinión para combatir la obra desdichada de un ministro; verdad es que nunca tampoco ha habido ministro de Hacienda que haya lastimado á la vez mayor número de intereses legítimos.

Y es que en otras circunstancias los errores de los ministros no tenían ni el alcance ni la importancia que en estos momentos. Mientras hubo recursos de que echar mano y pudieron aprovecharse circunstancias favorables independientes, desde luego, de la voluntad y de los esfuerzos ministeriales, era cosa fácil regir los destinos de la Hacienda española. Cualquiera hubiera servido para el caso.

Hoy, por el contrario, no basta ser triguero, ni prestamista, ni abogado, ni predicar en favor de la Liga Agraria. Es preciso ser hombre de inteligencia en asuntos económicos, conocer en sus menores detalles la administración y, en fin, estar al tanto de la situación agrícola, industrial y mercantil del país para apreciar sus recursos y su potencia contributiva.

Y después de conocer esto, tener la prudencia, la sabiduría y la voluntad necesarias para acometer la obra de la regeneración económica sin acudir á medios contrarios á la ciencia y en pugna con la realidad.

Nada de esto se encontrará en el ordinario de Medina del Campo. Lo desconoce todo y pretende el absurdo de aplicar á la administración económica en estos momentos de verdad en prueba, procedimientos viejos, recursos gastados, medios empíricos que agraven el mal en vez de remediarlo.

Y como si eso no fuese bastante, entiende que hay que imponer al país su descabellado plan á fuerza de terquedad, la autoridad que nace del propio prestigio, con el endiosamiento de una vanidad sin límites, hija de la ignorancia, único modo de que se haya atrevido á aspirar nada menos que á la dictadura económica.

* * *

Entre los descabellados planes que *se trae* el señor Gamazo, uno de los más absurdos es el que trata de la celebración de un concierto con los productores de vinos, mediante el cual pague cada litro 0'05, ó sean 5 pesetas hectólitro.

Si sólo se tratase de aplicar este procedimiento á la *venta* de los vinos, en sustitución del impuesto de consumos, la cosa, cuando menos, sería discutible, especialmente bajo el punto de vista del monopolio que nace ó puede nacer de esos conciertos provinciales; pero el artículo 20 del proyecto de ley de presupuestos está bien claro y terminante. Se trata de establecer ese concierto con *los productores* de manera que la producción vinícola en general, es decir, la *exportación* y la venta para el consumo interior deben ser gravadas con el impuesto de 5 pesetas por hectólitro.

No se ha enterado el Sr. Gamazo que si aun se mantiene algo elevada la cifra de la exportación vinícola, es decir, que si aun exportamos el 30 ó 40 por 100 de la producción, se debe á los bajos precios á que se venden, ó dicho con más propiedad, *se ceden* los vinos á los extranjeros para que no se echen á perder en las bodegas, ó para no tener que arrojar los vinos de la nueva cosecha por falta de envase.

Tampoco sabe, por lo visto, que en las condiciones actuales hay en cada hectólitro de vino una pérdida real, segurísima, que varía entre una y tres pesetas, según los casos. ¿de dónde, pues, ha sacado que pueda gravarse la producción con 5 pesetas más con concierto ó sin concierto?

Igualmente ignora el ordinario de Medina que en muchas comarcas la viticultura y la vinicultura son dos industrias separadas. Los labradores por falta de medios, venden el fruto, y los industriales lo compran y fabrican el vino. Si hubiera sabido esto, comprendería que va á matar de un tiro dos industrias: la agrícola, propiamente dicha, y la de fabricación.

Pero veamos los cálculos que resultan de los proyectos del Sr. Gamazo, en lo que á los vinos se refiere.

La actual tarifa de consumos, incluyendo el recargo de 100 por 100 de los Ayuntamientos, establece su impuesto proporcional al número de habitantes.

La población que paga menos, satisface 5 pesetas por hectólitro; la que más, 25 pesetas. Un impuesto uniforme de solo 5 pesetas por hectólitro, parece cosa muy buena y muy económica, pero es el caso que esas 5 pesetas no se limitan al *consumo*, sino á la *producción*, ó lo que es lo mismo, que el impuesto de consumo desaparece para convertirse en una nueva contribución, que si antes solo pagaban los consumidores, ahora la ván á pagar todos los españoles, los que consumen, los que producen y los que trancan.

No tenemos en este momento á la vista datos exactos de la producción vinícola, pero no creemos equivocarnos al asegurar que pasa de 30 millones de hectólitros. Pues bien: un impuesto de 5 pesetas por hectólitro daría nada menos que 30 millones de duros, ó sean 150 millones de pesetas, es decir, casi el doble que todas las especies juntas que devengan derechos de consumo.

¿Pero es posible esto? ¿Cabe esto en ninguna cabeza que no sea la huera de un ministro que lleva su incompetencia hasta desconocer cómo vive y cómo sufre la producción vinícola?

Aun se nos ocurren otras consideraciones, pero las dejaremos para otro artículo.

DESPILFARROS

Es el nuestro un país que llenará seguramente de sorpresa á todos los demás del mundo. Nos quejamos, y nos quejamos con razón, la mayoria de los españoles, del deplorable estado económico en que vivimos. Nuestros obreros han de abandonar con frecuencia sus oficios para pedir limosna. Las huelgas se suceden diariamente; los jornales bajan cada dia mas; la vida es cada vez mas cara.

Mientras esto sucede, mientras con tanta razón ponemos el grito en el cielo pidiendo mejores Ministros de Hacienda, un día nos dicen que el pueblo de Madrid ha gastado para presenciar la despedida de Lagartijo en la Plaza de Toros 300.000 pesetas; y otro tambien muy reciente vemos en todos los periódicos que las señoras de nuestra aristocracia han recaudado para el Papa 30.000 duros.

Quien no nos conozca y esto sepa, preguntará como en España puede haber pobres, habiendo para curas y toreros tantas facilidades de hallar dinero.

Nada de particular tiene, enmedio de todo, que Lagartijo posponga el interés de los demas al suyo; pero ha de ser incomprensible para todo buen católico que León XIII acepte de un pueblo pobre y en perjuicio de tantos desgraciados, sumas considerables.

Bien se ve que el Papa no ha debido reparar en tales consideraciones. Estamos seguros de que de ese dinero que para su jubileo le envían, no dejará siquiera ni las 10.000 pesetas que Lagartijo con motivo de su despedida ha repartido entre los pobres.

Expiación de Castelar

ESPECTROS SANGRIENTOS

Tu política, Castelar, ha naufragado por completo. ¿Hemos de suponer que tratabas de llevar la dinastía al borde del abismo por medio de tus evoluciones monárquicas y tratar de atraerte á tu campo al elemento conservador?

¡Necio error! ¡Mentida fama la tuya! ¿Quieres suponer que por medio del presupuesto de la paz ibas á conseguir atraerte á los elementos productores para que estos te ayudaran en unión de tus discípulos, una vez ministros, para quebrantar á Cánovas en su poderío? ¡Eres un mentecato!

Cánovas obra; tú solamente sueñas, deliras y poetizas; tú hubieras sido cual Víctor Hugo admirado y glorificado por la humanidad de hoy y la de mañana; mas te metiste á estadista y creiste que ibas á ser el redentor del pueblo español, y que á tí lo deberian todo monárquicos y republicanos.

¡Satánico orgullo! Tan fascinadora dominación creías ejercer sobre los demas, que al fin lo has perdido todo; hasta tu conciencia; pues Almagro es una víctima tuya y debes pensar, que ya que él en sus últimos momentos dijo haber sido envenenado, es de desear que tú seas el primero, que tanto cariño le profesabas, y á tan terrible prueba le expusiste, que tú seas, ó el vengador de su muerte, ó el descubridor de un crimen.

Noticias políticas

Leemos:

«El Sr. Moret salió anoche de Madrid para pasar dos días en Ciudad Real descansando de las tareas que en estos últimos días habían quebrantado algo su salud.»

Efectivamente; después de dar á luz ese famoso proyecto sobre reorganización de la segunda enseñanza, debe habérsele quedado vacío el cerebro.

Porque no le ha quedado dentro ni un solo disparate.

Todos los hechó allí.

—

La interpelación de D. Arturo de Marcoartu en el Senado sobre Gibraltar no podrá tener lugar antes del fin de la semana entrante.

Sábese desde hace mucho tiempo que el señor Marcoartú desea se reclame la devolución de Gibraltar, y es contrario á todo proyecto de cambio del Peñón por otro territorio español. Así opina también el señor ministro de Estado y otros senadores.

El Sr. Marcoartú intenta promover una amplia discusión por vez primera en la Cortes españolas, y sentar en ella la política que debe adoptarse para que por la vía diplomática se alcance el éxito deseado.

—

D. Emilio Castelar dice en un artículo que publica «La Epoca,» que la República de 1873 que él presidió, lo hizo muy mal.

Y que por eso no hay que pensar en restaurar la República.

Lo que es lo mismo que si los terroristas de 1793 hubieran resucitado en 1870 para recomendar á los franceses que se sometieran al imperio, porque aquella República que ellos dirigieron no había dejado buenos recuerdos.

Por lo visto el Sr. Castelar se propone que veinte años después estemos todavía purgando las faltas que él cometió y haciendo la penitencia que por sus pecados le impone la historia.

—

En Palafugrell se ha amotinado parte del vecindario con motivo de haberse querido embargar ayer una fábrica.

Más de quinientas personas persiguieron al comisionado ejecutor, profiriendo contra él amenazas para el caso de que intentara realizar el embargo.

—

Parece que los posibilistas de Tarragona han acordado separarse de la política del señor Castelar y entenderse con otros elementos republicanos.

—

En Barcelona proyéctase celebrar un *meeting* para protestar contra el monopolio de las cerillas.

—

Los farmacéuticos valencianos están dispuestos á darse de baja y cerrar las boticas antes de transigir con las exigencias de Gamazo.

—

El ministro de Fomento ha ordenado que inmediatamente se discuta en el Consejo de Instrucción pública el proyecto de las reformas en segunda enseñanza.

—

Sigue el comandante López, sublevado en Navarra, siendo objeto de la chacota de la prensa ministerial.

Hace treinta horas que no tenemos noticias suyas.

Nos pasa lo mismo que le pasaba al Gobierno moderado cuando D. Juan Prim recorría los montes de Toledo.

Es posible que en esas treinta horas haya caido «en poder de la columna que le sigue de cerca».

Pero es posible asimismo que en este momento se encuentre al otro lado de la frontera.

* * *

Así como la revolución de septiembre se debe á un pellejo de aceite vertido á tiempo por el capitán Lagier sobre las aguas que conducían á España al ilustre marqués de los Castillejos, en un día de borrasca.

Y así como la restauración se debe á una apuesta hecha después de una partida de tresillo.

¿No podría darse el caso de que la caida de Sagasta se debiese al paseo militar de ese simpático exsargento?

Lo inferior de su graduación no es obstáculo para que podamos esperar de él un héroe y un grande hombre.

A un sargento que se llamaba García debió su trono doña Isabel II.

El jefe que en una revista hubiese mandado salir al frente en 1864 al capitán Martínez, se hubiese encontrado con que se cuadraban delante de él más de mil hombres de ese apellido.

Pues hoy aquel capitán es el general Martínez Campos.

* * *

Ya ve «La Correspondencia» como no hace falta buscar en un manicomio los grandes hombres que se necesitan para salvar el déficit del presupuesto social.

Basta apelar á un cuerpo de guardia.

Por que si en el manicomio cabe encontrar la «razón suficiente» contra los que nos gobiernan, en el cuerpo de guardia puede encontrarse mucho más que eso.

Como que hoy por hoy es el único refugio de la dignidad nacional.

* * *

Pero los órganos ministeriales se obstinan en juzgar loco á López.

Si no triunfa, positivamente lo está.

En cambio, que engruese su partida, que detenga unos cuantos trenes, que corte unos cuantos puentes, que sitie y tome una fortaleza, que gane una batalla; y cuando haya promovido una crisis y tumbado un Gabinete, y obligado á D. Arsenio á parlamentar con él como parlamentó en el Norte con Dorregaray y Saballs y los demás jefes carlistas, y en el Zanjón con los Maceos, Garcías y demás cabecillas del separatismo, veremos qué periódicos se atreven á dudar de su cordura.

* * *

No decimos que eso suceda, pero ha sucedido; y lo que ha sucedido, puede volver á suceder.

Entretanto, procede no prejuzgar las cuestiones.

Que algo daría hoy el Sr. Sagasta por no haber llamado desde la «Gaceta» al actual capitán general de Cataluña, «un general insensato, enarbolando una bandera facciosa que nos deshonra ante las naciones cultas», apenas se tuvo noticia en Madrid de la sublevación de Sagunto.

* * *

Nosotros admiramos al exsargento López.

Abandonado por sus amigos y camaradas, y obstinado en no entregarse á unas autoridades que desprecia, es un tipo sublime, y más sublime todavía si lo contemplamos sobre las cimas canas del Pirineo, semejante al Manfredo de Byrón sobre las del Himalaya, dirigiendo una última mirada de compasión á su patria prostituida, antes de perderse en la proscripción, como el personaje del poeta se perdió en los abismos de la muerte.

NOTICIAS VARIAS

Sigue en el mismo estado de gravedad, el insigne catedrático de la Universidad Central, D. Francisco Giner de los Ríos, cuyo domicilio, Paseo del Obelisco 8, se halla constantemente visitado por todo lo más notable que en Madrid existe, en las ciencias, en las letras y en las artes, que van á interesarse por la vida del ilustre enfermo.

La noche última la ha pasado bastante mal, y tanto los facultativos que le asisten, como sus íntimos y los profesores de la institución libre de enseñanza, que constantemente están á su lado, comienzan á inquietarse y á inspirarles serios temores el estado del Sr. Giner.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento del eminente filósofo é ilustre pedagogo.

—

DRAMA DE AMOR

El viernes último, por la tarde, una joven elegante y bonita llegó al pueblo de Crosnes, distrito de Corbeiel (Francia), y se alojó en el restaurant del pueblo, propiedad de Mr. Preisach.

Al día siguiente por la mañana llamó al dueño y le dijo que se encontraba enferma y que deseaba hiciera venir al médico, Mr. de Plouzoles, joven doctor, instalado hacía poco tiempo en el lugar.

Mr. de Plouzoles fué introducido en la habitación de la enferma, y como transcurriesen algunas horas sin salir el médico, Mr. Preisach subió á la habitación de su huéspeda, abrió la puerta y á su vista se presentó un espectáculo horrible.

En medio de un charco de sangre, con la cabeza atravesada, se encontraba Mr. de Plouzoles; la hermosa joven, también con la sien derecha destrozada, hallábase tendida en el suelo al lado del médico. En su mano crispada tenía un revólver.

Del sumario abierto ha resultado que la joven era la señora D..., de veintidos años, casada, y se estaba tramitando su divorcio. Vivia con un tío suyo, propietario en Chauville.

Recientemente la joven había estado en una casa de salud, donde fué asistida por el doctor Plouzoles, de treinta y dos años, que ocupaba entonces la plaza de médico en la casa, y se enamoró perdidamente de él.

Salió del citado establecimiento y desde Chauville le escribió diferentes cartas apasionadas, á las que no contestó nunca el doctor.

Cuando se enteró del casamiento de Mr. Plouzoles, manifestó una violenta desesperación y, para calmarla, su tío decidió llevarla á un pueblecillo de las cercanías de Chartres; la acompañó hasta Versalles, pero ella debió bajarse en la primera estación y se volvió á Versalles, en donde compró el revólver, dirigiéndose á Crosnes.

—

LA MISERIA EN RUSIA

Dice nuestro estimado colega «El Cencerro:»

«Circulan alarmantes rumores respecto del viaje del czar á Crimea. Refiérese que cerca de Karkow algunos campesinos, reducidos á la desesperación por la miseria, comprendiendo por el extraordinario lujo de policía desplegado que se aproximaba el tren imperial, se arrojaron en la vía á través de los rails para que los aplastara el tren de lujo de su amo.

Como el tren se aproximaba, los soldados corrieron para levantarlos, pero una partida de campesinos los atacó á pedradas, en tanto que los otros, decididos á morir, volvieron á echarse sobre la vía.

Entonces los soldados hicieron fuego.

En este tiempo el tren había llegado á toda velocidad, destrozando á diez de los desgraciados desesperados, cuya sangre salpicó los coches dorados, y los trozos informes de carne, fraccionados por las ruedas, fueron sembrados por la vía.

La familia imperial tuvo que fijarse en la horrible escena, atraída por las piedras que los que luchaban con los soldados arrojaban á las ventonillas de los vagones-cama.

La muerte de los infelices mougiks no será inútil, pues el potentado habrá podido contemplar la imagen, horriblemente realista, de toda su autocracia: un carro de lujo lanzado á toda velocidad y aplastando hombres que le salpican con su sangre y su carne humeante.

Según este relato, ademas de los diez campesinos despedazados por el tren habían muerto, otros treinta por las balas de los soldados, y quince de éstos últimos tambien han fallecido á consecuencia de las pedradas recibidas en la refriega.»

—

EL VOTO OBLIGATORIO

En la Cámara francesa se ha presentado estos últimos dias una proposición pidiendo que se declare obligatorio el sufragio universal.

En nuestro concepto tienen mucha razón los autores de tal proposición, cuyo objeto para nadie ha de pasar desapercibido; tiende en primer término á impedir que con el retraimiento se contribuya de una manera mas ó menos directa, al imperio de ideas

contrarias al derecho, y á lo que determinan los principios de la libertad y de la justicia.

Indudable es que el voto obligatorio implica un sano principio de derecho político, puesto que obligatorio deben ser el ejercicio de todos los derechos, de todas las facultades inherentes «á la personalidad humana.»

En este deber ineludible, toda vez que de ello depende la realización de beneficios colectivos, y además, en nuestra patria determinaría tal reforma un gran adelanto en lo relativo á las ideas democráticas. La opinión neutra, desengañada por los despilfarros inícuos de los Gobiernos restauradores, pero inspirada tal vez por este mismo desengaño en un desconsolador cuanto suicida espíritu de excepticismo, no se cuida de barrer con su voto, en virtud de su propia cooperación en los negocios públicos, la ruinosa gestión de los poderes monárquicos.

Creemos que el voto obligatorio debe establecerse por que el derecho así lo demanda, pero tenemos poca fe en su eficacia en lo que respecta el triunfo de los ideales republicanos. La República no se restaurará en España, sino por medio de un gran movimiento revolucionario por aquella «operación quirúrgica» de que nos hablaba en cierto tiempo, don Emilio Castelar.

No hay que olvidar que un cuerpo humano uno de cuyos miembros esté gangrenado, necesita para salvarse una amputación de aquel. De lo contrario la gangrena invadirá todo el organismo, determinando su completa destrucción.

CRONICA LOCAL

El Isleño de ayer publicó un despacho telegráfico en el que se le daba cuenta de los señores nombrados por el Congreso para formar parte de la Comisión que ha de dictaminar la proposición de ley sobre el derribo de nuestras murallas. Vemos que forman parte de ella los señores Guasp, Alcover y Bosch y se nos dice, que el domingo saldrán para Madrid, á fin de apresurar el resultado de sus trabajos.

Nuestro queridísimo colega *La Concordia*, de Barcelona, que con tanto tesón viene defendiendo los ideales republicanos, ha sido nuevamente denunciado por las iras de los fiscales restauradores.

No hay para qué decir que sentimos de todas veras el percance de nuestro compañero, deseándole que la denuncia no prospere.

En los escaparates de la renombrada camisería de los Sres. Pons y Bonet tuvimos ocasión anoche de extasiarnos en la contemplación de un cuadro al óleo debido al pincel del jóven Vidal, hijo de nuestro apreciable amigo D. Francisco.

Aunque el Sr. Vidal es un principiante vése patente el mérito y la esmerada ejecución que ha sabido imprimir al cuadro que nos ocupa, que representa una vista del torrente de Sóller.

No dudamos en augurar para el novel pintor un honroso puesto entre los artistas notables con que cuenta nuestra isla.

Ayer tarde salieron para Valencia y Barcelona respectivamente los vapores *Unión* y *Bellver*.

Por orden gubernativa se ha pasado aviso á las dueñas de varias casas de leocinio y demás gente *non sancta* para que dentro el término de diez días desocupen sus habitaciones que ocupan en las calles contiguas del Puig de San Pedro y vayan á establecerse en los barrios apartados.

Es una medida que aplaudimos, la que esperamos se haga estensiva á las demás casas habitadas, bien en comunidad ó separadamente, por esta clase de mujeres, que invaden muchas calles, en detrimento de la moral y de las buenas costumbres.

Ya que el Sr. Guzmán se halla animado de tan buenos deseos le aconsejamos dé las más severas órdenes á sus subordinados para que se cumpla con todo rigor y sin contemplaciones lo ordenado por tan digna y celosa autoridad.

La banda de Filipinas tocó anoche en el paseo del Borne escogidas piezas.

La concurrencia fué escasa.

Los vecinos de la calle de Colón y otras contiguas, preparan para el sábado y domingo la fiesta que dedican á San Luis Gonzaga, la cual promete ser muy lucida.

Mañana, á las diez de la noche, habrá baile de boleros en la calle mentada, dirigido por los maestros Leandro y Agustinet, efectuándose el domingo otras diversiones.

Dice *El Noticiero* que para los días 1 y 2 de Julio próximo se anuncian grandes corridas de toros en Alicante, tomando parte en ellas los célebres diestros *Espartero* y *Guerrita* con sus respectivas cuadrillas, que estoquearán reses de las acreditadas ganaderías del Sr. Duque de Veragua y de la señora Marquesa del Saltillo, á los precios de 14 reales á la sombra y 10 en el sol.

Desde hace tiempo, en esta isla no se pueden ver corridas formales á estos precios racionales.

Según nuestras noticias, el Circo Taurino de Alicante, es todavía un poco más pequeño que el nuestro, pues solo puede contener unas ocho mil personas, cuando en el nuestro, si la memoria no nos es infiel van más de nueve mil.

Para el domingo se prepara en la Plaza de Toros una extraordinaria y variada función por la notable Compañía que dirije el Sr. Agustini.

Con el propósito de dar más variedad al espectáculo la empresa ha contratado al célebre magnetizador y admirador del pensamiento humano monsieur Gastón.

Finalizará la función con la lidia de dos novillos.

Para Valencia se embarcó ayer tarde el espada *Espartero* con su cuadrilla.

La Comisión provincial, á instancia del señor Gobernador, ha dictado las instrucciones necesarias para que por la farmacia del Hospital se faciliten á la Dirección de Sanidad del puerto de esta ciudad los desinfectantes necesarios para atender á la campaña sanitaria que se está llevando á cabo con objeto de evitar la importación del cólera en esta isla.

Con arreglo á los artículos 10 de la vigente Ley de presupuestos y 66 del Reglamento de 26 de Noviembre último, todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes ó licores debe proveerse de una patente especial que le habilite para la venta, sino quiere incurrir en la penalidad que señala el artículo 75 del citado Reglamento.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

en arrendamiento.—Palma

El Artículo 227 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos, preceptúa que se consideren fábricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboren productos comprendidos en la tarifa del ramo; y hallándonos en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, estando estas especies comprendidas en dicha tarifa, he creido conveniente advertir á los que se dedican á su elaboración el deber en que se hallan de presentar á esta oficina dentro el término de diez días contados desde hoy, el aviso duplicado que previene el artículo 230 de dicho reglamento; evitándose al hacerlo así incurrir en la responsabilidad que señalan los párrafos 23 y 24 del artículo 290 y la multa de 25 á 250 pesetas que establece para estos casos el artículo 295 siguiente:

Hallándose prevenido en el artículo 133 del referido reglamento que el carbon vejetal, el cok y la leña que se apliquen á la industria no pagarán derechos de consumos; los industriales que deseen disfrutar de esta exención durante el próximo año económico de 1893-94 deberán solicitarlo de esta administración, antes del día 25 del mes actual, expresando la industria y local en que se ejerza, cantidad y clase de combustible que hayan de emplear durante dicho año y local en que haya de estar el depósito de dichos combustibles.

Lo que se anuncia en el «Boletin Oficial» y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Junio de 1893.—El Arrendatario Administrador, Bartolomé Cabrer.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Grandioso espectáculo para el Domingo 18 de Junio de 1893.—A las cuatro y media.

Presentación del célebre magnetizador y adivinador Mr. Gaston.

Lidia de dos bravos novillos, uno que será picado en caballitos y rejoneado en cestos y otro para el público llevando en la testúz 10 pesetas para el que logre quitárselas en buena lid.

Entrada general UN real.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 15, 8'5 t.

Los diputados contrarios á la nueva organización de Capitanías generales han firmado una proposición incidental, que apoyará el marques de Sardoal.

Los conservadores han presentado 14 enmiendas á la base primera de reformas en el ramo de Justicia.

Madrid 16, 12'30 m.

En Marsella ha habido nueve defunciones de cólera y 15 invasiones; recrudece en el hospital. En Cette dos defunciones.

Ha sido casada la sentencia sobre la cuestión Panamá contra Lesseps, Eiffel y Fontan.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	113'00
Cambio Mallorquín	60'50
Fomento Agrícola	61'00
Ferro-carriles de Mallorca . .	58'00
Alumbrado por gas	105'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	80'00
Bonos Municipales	30'00
Isleña Marítima	50'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	8'00

MADRID

4 p % interior perpetuo. . .	70'90
4 p % amortizable.	78'25
Cubas	108'15
Banco de España.	373'50
Arrendataria de Tabacos. . .	000'00

SECCION DE ANUNCIOS

EXPULSION PRONTA Y SEGURA
DE LAS
LOMBRICES
por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

Vapor directo
DE
Palma á Puerto-Rico, Ponce, Matanzas, Mayagüez,
HABANA Y CIENFUEGOS con escalas en CANARIAS

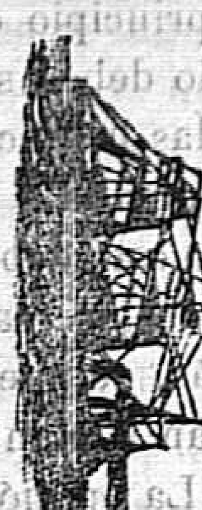

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

PIO IX

Saldrá de este puerto el 20 de Junio el magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. 1 del Lloyd

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

REFINACION DE ALCOHOLES
DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado
MARCA PALOMA

premiado con el
GRAN DIPLOMA DE HONOR
la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS
Caña del país y Antillana,
Ginebra legítima Campana,
Jerez, licores y ESCARCHADOS
de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU
Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54
Teléfono 123. 64

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA LA FABRICACION DE CALZADO

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA Á ESTA INDUSTRIA

MÁQUINAS para cortar suelas, tacones, etc., á pedal. Para cortar suelas á vapor. Para desvirar tacones y aparados. Para hacer viras y rebajar contra-fuertes. Para la montura y clavado de tacones. Para comprimir y amoldar las suelas. Para rectificar talones. Para agujerear el cuero. Para colocar ojetes. Para colocar ojetes-botones. Para cortar forros. Para alisar costuras. Para hacer honditos y puntear las suelas. Para pasar la lija y raspar suelas y tacones. De cambrear ó amoldar los cortes enterizos. Para lujar ó bruñir los tacones. De coser suelas, perfeccionada. Para taladrar punteras. Para rebajar los cantos de las palmillas. Para hacer los hendidos en las suelas para el cosido. Timbre para sellar calzado.—CILINDROS para planchar suelas movido á mano ó vapor.—GUILLOTINAS para cortar tiras de suela.—CUCHILLAS de inmejorable acero para suelas, palmillas, contrafuertes y tapas.—APARATOS de clavetear (cirlots).—CUCHILLAS desviradoras de mano para tacones. Para sacar el perfil á mano sin dañar el corte. Para desvirar aparados á mano.—MAZAS especiales para cortar tapas.

Muchas de estas máquinas y aparatos pueden emplearse á mano en pequeños talleres, por lo que las recomendamos á todos los zapateros en general.

Representante en Mallorca JOSÉ RAMONET Y RIU Palacio 31-2.º

CON BANQUILLO
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS

Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cererols 11—Palma

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43